fue librado en poder dicho abbad al dicho alfonso vanes fijo de adelantado
la el dicho fernando e mi escriuano del dicho señor rey el dicho
alfonso vanes ayan presentado ante mi ruy lopez de sevilla bachiller
en leyes alcalde e juez en el dicho abbad e pedido escriuano della el
el dicho alcalde por virtud de la dicha carta del dicho señor rey ayan fe
cho entrega e estremo e fenecer en los pueblos de los molinos
de la yuda de aguas e allende el rio que del lugar de fortuna alden
de la yuda de aguas e allende el rio que del lugar de fortuna alden
de la dicha abbad que restituyan todos los dichos pueblos y termino de su
de ser